



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30082

06/03/2018

78514

**AUTOR/A:** ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que el proyecto “Impulso al fútbol femenino español”, que forma parte del Acontecimiento de Excepcional Interés Público “Programa Universo Mujer”, ha conseguido mejorar la competición de fútbol femenino de Primera y Segunda División, así como las condiciones de las deportistas.

Así, se introdujeron las siguientes mejoras:

#### 1. Mejora de Arbitrajes:

Hasta la implementación del citado proyecto los partidos de la 1ª División Femenina eran arbitrados por un trío arbitral de 3ª División, y de la misma provincia/localidad del equipo local.

Con el fin de dotar tanto de un mayor nivel a la categoría, como de una mayor imagen de imparcialidad y seriedad, se ha destinado una partida del proyecto a mejorar este aspecto con la implantación de un trío arbitral de 2ª B (máximo nivel no profesional) y de provincia/localidad diferente a ambos equipos contendientes.

#### 2. Mejoras en la seguridad médica:

En las normas reguladoras de la Primera División de Fútbol Femenino no se establecía ninguna obligación en cuanto a medidas de seguridad/médicas se refiere. Por ello, y a diferencia de otras competiciones como el fútbol profesional o incluso la 2ª B, no se establecía ninguna obligación de disponer de médico, ambulancia, etc.

En el marco del “Programa Universo Mujer” se ha destinado una partida para que todos los clubes dispusieran en sus partidos, como locales, de una ambulancia, de un médico y que adquirieran un desfibrilador.



### 3. Desplazamientos:

Se ha asignado una partida destinada a ayudar a sufragar los gastos derivados de los desplazamientos, una de las mayores partidas de gastos para los clubes femeninos, que ha ayudado también a mejorar las condiciones de viaje de los equipos y logrado que en muchos casos se haya sustituido el autobús por trayectos en trenes de Alta Velocidad Española (AVE) o avión.

### 4. Establecimiento de un sistema de premios por méritos deportivos:

Hasta la puesta en marcha del proyecto “Impulso al fútbol femenino español” no existía un sistema de premios por méritos deportivos y clasificatorios.

Por este motivo, se ha destinado una partida a establecer un sistema de premios basados en la clasificación de Liga, así como una serie de “bonus” por clasificación para Copa o competición europea, con lo que además se fomenta la competitividad hasta la última jornada también en equipos sin objetivos clasificatorios importantes, dado que subir o bajar un puesto puede conllevar mayores o menores ingresos.

Madrid, 28 de mayo de 2018

